

SOLICITUD DE MUDANZA CON VALE PORTABLE

Todo inquilino que tenga intención de mudarse de la unidad que ocupa y cuyo primer año de contrato haya vencido, tiene la responsabilidad de notificarle al dueño de la vivienda, por escrito y con treinta días de antelación, su intención de mudarse. El dueño de la unidad tiene la responsabilidad de hacer una inspección de la vivienda para determinar si la unidad se encuentra en buenas condiciones. El inquilino debe asegurarse de no tener deuda con la Agencia, tener servicios de agua y luz al día (si aplica) y estar en cumplimiento con los contratos y requerimientos del Programa.

Le incluimos una lista de las Agencias de Vivienda más comunes a las que viajan nuestros participantes. Además, puede acceder a : http://portal.hud.gov/hudportal/HUD?src=/program_offices/public_indian_housing/pha/contacts, donde hay información de PHA's en Estados Unidos. Favor indicar la fecha de mudanza y en orden de preferencia la información de la(s) Agencia(s) de Vivienda que le interesa. Puede presentar hasta un máximo de 3 alternativas.

Fecha de mudanza: _____

1. Nombre de la Agencia: _____
Persona de contacto: _____
Dirección postal: _____

Teléfono: _____
Fax: _____

2. Nombre de la Agencia: _____
Persona de contacto: _____
Dirección postal: _____

Teléfono: _____
Fax: _____

3. Nombre de la Agencia: _____
Persona de contacto: _____
Dirección postal: _____

Teléfono: _____
Fax: _____

Esta solicitud debe entregarla en recepción junto a la Certificación sobre Petición de Mudanza adjunta, de **lunes a viernes de 1:00 a 3:00 pm.**

Estaremos enviando su petición a las Agencias según el orden y prioridad que usted estableció. Una vez sometamos su petición y una de las Agencias de Vivienda (PHA) que usted presentó acepte nuestros términos, le citaremos para otorgarle el vale portable. Antes de entregarle el vale portable deberá presentar certificación del arrendador que indique que usted le hizo entrega de la vivienda.

De no recibir contestación favorable de ninguna de las Agencias seleccionadas por usted, le dejaremos saber y de continuar interesado deberá iniciar el procedimiento nuevamente.

Nota: Esta solicitud no será recibida con más de sesenta (60) días de antelación a la fecha de mudanza.